


ES NOTICIA

Detectan un brote masivo con 73 positivos en una residencia de València

Mismo baremo para puntuar la experiencia



Levante-emv

valència | 05·01·21 | 04:19

El Consejo de Enfermería de la C. Valenciana (Cecova) ha exigido que la trayectoria profesional de las enfermeras de las clínicas concertadas «se bareme igual» que en la sanidad pública para optar a la bolsa y las ofertas de empleo. El Cecova asegura que a las profesionales de la concertada se les puntúa con 0,10 puntos por mes trabajado, frente a los 0,30 del sector público, y se les limita la antigüedad porque sólo se computa a partir de noviembre 2018. Además, en la última Oferta Pública de Empleo (OPE), la experiencia de las de la concertada sólo podía alcanzar un máximo de 5 puntos, frente a los 45 de sus homólogas de la pública. Para el presidente del consejo, Juan José Tirado, esto «discrimina a las enfermeras en función de si trabajan en la sanidad concertada, pública o privada» y es «una incuestionable injusticia».

TEMAS Enfermeras - Enfermería - ofertas de empleo - Oferta Pública de Empleo

Te recomendamos

Nuevo SEAT León. Más conectado. Más equipado. Más León.

Patrocinado por SEAT


Invertir 250€ en Amazon u otras acciones podría generarle ingresos extra. Vea cómo hacerlo

Patrocinado por pinkmoonltd.com

